

RESOLUCION N° RL-1392

OSWALDO VILLAMAR RICAURTE

Encargado de las funciones de Intendente de Compañías según Resolución N° 5341 de 23 de marzo de 1976, con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4475 de 11 de abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 15 de marzo de 1976 se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.";

Que el señor Eco. Roberto Baquerizo Carbo, Presidente de dicha sociedad según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tales aumento de capital y reforma de estatutos;

Que el Departamento de INSPECCION de esta Superintendencia de Compañías ha presentado el Informe N° 76-212-DIA. de marzo 26, 1976, que comprueba la integración del aumento de capital en los términos constantes en la citada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el aumento de capital efectuado por la compañía de responsabilidad limitada denominada "LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA." por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MILSUCRES, con lo cual queda elevado el capital de la compañía a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES, representado por un mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constante de la citada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 15 de marzo de 1976, que será elaborado por -

...2

ARTICULO CUARTO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en una de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 2 de mayo de 1.976, que será elaborada por este despacho y la razón de su aprobación;

15

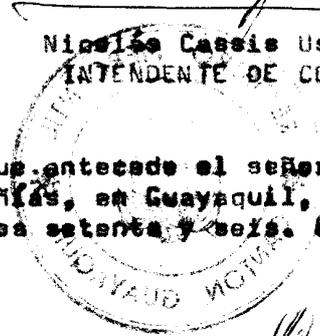
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.---



Nicolas Cassis

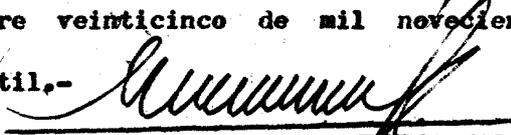
Nicolas Cassis Usocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Usocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.---

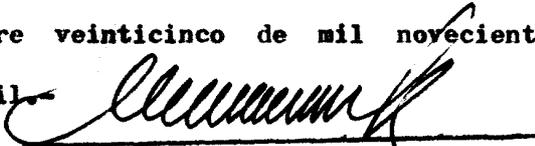


José María Palau
José María Palau Ostafza
SECRETARIO

CERTIFICO: Que con fecha de hoy
Queda inscrita la Resolución anterior de fojas 22.407 a 22.411, número 4.672
del Registro Mercantil i anotado bajo el número 15.459 del Repertorio.-
Guayaquil, Octubre veinticinco de mil novecientos setenta i seis.- El Re-
gistrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANBRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a foja 10.636 del
Registro Mercantil de mil novecientos setenta i dos, al margen de la res-
pectiva inscripción.- Guayaquil, Octubre veinticinco de mil novecientos seten-
ta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANBRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

